Programa de Illes Balears
FEDER 2021-2027

Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOVERN ILLES BALEARS

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA FEDER DE LAS ILLES BALEARS 2021-2027

El **programa FEDER de las Illes Balears** (en adelante PIBAL FEDER) se enmarca en el **Acuerdo de Asociación (AA) de España 2021-2027**, que establece las grandes orientaciones estratégicas de la política de cohesión para el periodo de programación 2021-2027.

Así, resultan vinculantes a lo largo de su preparación y ejecución los compromisos recogidos en el preámbulo de este documento, entre los que destacan los referidos a la igualdad entre mujeres y hombres, la perspectiva de género, la no discriminación, la accesibilidad, el desarrollo sostenible, el respeto del principio DNSH, la igualdad, la autonomía individual, la libertad de elección, la independencia de las personas, el derecho a vivir de forma independiente en la comunidad, o el derecho a la educación inclusiva .

El programa se ejecutará de manera que promueva la transición de la asistencia institucional a la asistencia basada en la familia y la comunidad, y no apoyará acciones que contribuyan a cualquier forma de segregación o exclusión, facilitando la integración de las personas en la sociedad y garantizando unas condiciones de vida independientes.

En línea con el compromiso del AA con la sostenibilidad y la aplicación del Pacto Verde Europeo, **el programa presenta una contribución estimada a los objetivos comunitarios en materia de clima del 30,01%, de medioambiente del 28,19%, y de biodiversidad del 2,35%.**

En paralelo a su elaboración, se ha efectuado un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica cuyas conclusiones y recomendaciones, plasmadas en la Declaración Ambiental Estratégica (aprobada en fecha 26/09/2022 y accesible en el siguiente enlace [https://csv.caib.es/concsv/view.xhtml?hash=1664189259471-495953024-4208005387292816626]), se han tenido en cuenta en la versión final del programa y se tendrán en consideración en la implementación del mismo.

A su vez, en línea con el compromiso expresado en el AA de contribución al avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), se ha identificado una **contribución directa del programa a los ODS** 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.

Deficiencias de mercado

En relación con el desarrollo y la mejora de capacidades de innovación, se debe decir que Los niveles de innovación en las Illes Balears son bajos en relación con la media nacional y europea. Ello se debe a la debilidad del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, que se refleja, en un elevado déficit de personal investigador, la ausencia de infraestructuras científicas para promover actividades de I+D+i, así como en un muy reducido sector empresarial innovador.

Las empresas de Balears tienen un gran camino por recorrer en el ámbito de la digitalización. Un mayor desarrollo de la Administración Electrónica, la implantación de soluciones tecnológicas y la digitalización en diversos ámbitos de interes social, ambiental o territorial son aspectos con significativos márgenes de mejora. **Así, resulta complicado aprovechar las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, empresas, administraciones públicas, etc.**

Estas empresas de pequeña dimensión son dependientes de la demanda local y de la atracción de turistas de otras áreas geográficas. Todo ello ha mermado aún más su capacidad financiera para acometer inversiones, y su potencial de innovación. **Por tanto, es de gran importancia reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes.**

La eficiencia energética y el impulso a las fuentes de generación alternativas son dos requisitos claves del desarrollo futuro del archipiélago. Desde esta perspectiva, entre sus objetivos, esta la estabilización y el decrecimiento de la demanda energética, priorizando el ahorro energético, la eficiencia energética y la generación con energías renovables. **Así, se fomentará la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.**

Las Illes Balears se caracterizan por su elevada dependencia energética del exterior. Las emisiones de GEI se encuentran vinculadas principalmente a actividades energéticas (89%). Aunque existe potencial para el desarrollo de energías renovables en las islas, la fuente principal de generación renovable es la valorización de residuos. **Por eso es importante explotar ese potencial y fomentar aún más el consumo de energías renovables.**

Las Illes Balears se caracterizan por la escasez de residuos hídricos. El consumo de agua es elevado, debido a la demanda estacional. Esto ha provocado una sobreexplotación de algunos acuíferos que ha afectado, tanto a la cantidad, como a la calidad de agua. **Es crucial para las islas fomentar el acceso al agua y a una gestión hídrica sostenible.**

La generación y gestión de residuos sólidos urbanos ha aumentado un 20% entre 2012 y 2017 en las Illes Balears. La existencia de una elevada población flotante vinculada a los flujos turísticos añaden una carga demográfica que dificulta el ciclo de la gestión de residuos. **La transición hacia una economía circular es precisamente el objetivo específico, siempre buscando la eficiencia en el uso de recursos.**

El uso del transporte público en Balears es reducido. En la última década, el tránsito en las carreteras ha aumentado significativamente, causando una incidencia directa en las emisiones de GEI procedentes del transporte. La elevada movilidad motorizada acarrea otros impactos negativos: como el consumo energético y la saturación de las redes de carretera. **Es por eso que se quiere fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, que además acelere la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones.**

La situación de partida del anterior período de programación mostraba un déficit de infraestructuras educativas. Además, exite la necesidad de transformar las características de las infraestructuras educativas y la necesidad de adaptarlas a las necesidades educativas y formativas del siglo XXI. **Es prioritario mejorar y adaptar el acceso a servicios inclusivos en el ámbito de educación y formación.**

En las Illes Balears existe una escasez generalizada de vivienda debido, entre otros factores, al elevado precio del suelo. El precio de tasación de la vivienda se ha visto incrementado un 94% entre el 2014 y el 2018. Además, en 2019 las Illes Balears disponían del peor “índice de accesibilidad a la vivienda” de todo el Estado español. **Si esta tendencia no cambia, será complicado fomentar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas y los grupos vulnerables o desafvorecidos, así como la vivienda y los servicios sociales.**

La diversificación económica debe de ir acompañada de la transformación del propio modelo turístico, de modo que se aborden de forma decidida los desafíos que presenta en materia de competitividad, estacionalidad, equidad y sostenibilidad.

La articulación de la actividad turística y su entorno requiere, por tanto, de un cambio de paradigma bajo patrones que reduzcan las externalidades negativas del turismo y que promuevan un mayor potencial redistributivo de sus beneficios entre el conjunto de su sociedad. **Por ello, es de gran importancia reforzar la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico.**

Necesidades de Inversión y Objetivos Específicos

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 1.1** son:

- Incrementar las capacidades de investigación mediante la consolidación del sistema de ciencia, tecnología e innovación balear.
- Fomentar la inversión en investigación e innovación, en particular destinada a incrementar el número de empresas innovadoras en los sectores de la RIS3.
- Mejorar la transferencia tecnológica y la cooperación entre los centros de investigación, empresas y la Universidad.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 1.2** son:

- Desarrollar y promover una administración y servicios electrónicos (sanidad, educación, servicios sociales y otros servicios públicos) interoperables que contribuyan a un mejor equilibrio territorial y mitiguen el efecto de la insularidad en el acceso a determinados servicios

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 1.3** son:

- Mejorar el acceso a la financiación de las PYMEs, como condición necesaria para aumentar su competitividad y capacidad de inversión, innovación y crecimiento.
- Promover la internalización de las PYMEs y su capacidad para operar en mercados flotantes.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 2.1** son:

- Acelerar la renovación eficiente desde el punto de vista energético del parque imobiliario, incluidos los edificios e infraestructuras públicas y las pequeñas y medianas empresas.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 2.2** son:

- Desarrollar inversiones vinculadas a incrementar la capacidad de producción energética vinculada a las energías renovables, especialmente la energía fotovoltaica y eólica.
- Favorecer la incorporación de energías renovables en el parque inmobiliario.
- Fomentar la realización de inversiones renovables a pequeña escala propiedad de comunidades locales de energía, PYMES o consumidores de energía individuales.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 2.5** son:

- Mejorar la capacidad de las infraestructuras de tratamiento.
- Fomentar un uso eficiente de los recursos hídricos a lo largo de todo el ciclo hidrológico, promoviendo la eficiencia.

- Invertir en la recogida y el tratamiento de las aguas residuales.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 2.6** son:

- Realizar inversiones en sistemas de recogida selectiva y centros de reutilización y creando instalaciones de reciclaje de residuos y de valorización de materiales para los residuos recogidos de forma selectiva.
- Fomentar la transición hacia una economía circular promoviendo la integración de las cadenas de valor y facilitando el aprovechamiento de los residuos para el desarrollo de nuevos productos.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 2.8** son:

- Fomentar la digitalización para lograr unos sistemas de transporte más inteligentes, interoperables, intermodales y más seguros.
- Promover la movilidad limpia y las infraestructuras relacionadas.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 4.2** son:

- Construcción y reforma de infraestructuras educativas y formativas en todos los niveles educativos, prestando especial atención a los centros integrados de formación profesional, por su potencial para contribuir a la transformación del modelo económico y afrontar los retos de las transiciones ecológica y digital.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 4.3** son:

- Inversiones destinadas a vivienda con el fin de paliar los posibles desajustes del mercado como consecuencia del escaso suelo construible y los altos precios de la vivienda y facilitar así el acceso a la misma.

Las necesidades identificadas que justifican la selección del **OE 4.6** son:

- Garantizar la preservación y conservación del patrimonio cultural y su puesta en valor para el desarrollo de actividades económicas alternativas.

Objetivos Específicos y Acciones

Para abordar los retos identificados, el Programa plantea 32 líneas de acción que se enmarcan en 11 objetivos específicos definidos por la CE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OE 1.1 El desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas	Inversiones para la dotación de nueva infraestructura científica y tecnológica
	Impulso, apoyo y consolidación de la actividad investigadora de la UIB
	Proyectos de investigación aplicada en ámbito de la salud
	Desarrollo de proyectos cooperados de I+D+i por parte de centros de I+D y empresas innovadoras y otros proyectos de innovación empresarial en ámbitos RIS-3
	Proyectos de investigación aplicada, incluido el equipamiento científico necesario
	Incubación de proyectos empresariales innovadores del sector TIC
	Factoría de Innovación
	Digitalización y modernización tecnológica de PYMES
	Compra Pública Innovadora
OE 1.2 El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para la ciudadanía, empresas, organizaciones de investigación y AAPP	Impulso de la Administración Electrónica en el ámbito de la CAIB
	Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos
	Despliegue de la red IOTIB de sensorización del territorio (Internet de las Cosas)
	Extensión de la red de telecomunicaciones TETRA-IB

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
	Nuevas infraestructuras públicas de telecomunicaciones
OE 1.3 El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas	Fomento de la internacionalización del tejido empresarial
	Ayudas para facilitar el acceso de las empresas a la financiación ajena
OE 2.1 El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Proyectos de rehabilitación energética de edificios públicos
	Proyectos de aprovechamiento energético en la prestación de servicios públicos
OE 2.2 El fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001[1], incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella	Autoconsumo para PYMEs, particulares y administraciones o entidades públicas
	Creación de comunidades de energías renovables locales para autoconsumo
	Generación de energías renovables para su uso en infraestructuras y servicios públicos
OE 2.5. El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible	Mejora y ampliación de las instalaciones de EDARs
	Mejora de las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado
OE 2.6. El fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos	Recogida selectiva y tratamiento de residuos
	Nuevos modelos de diseño, producción y consumo
	Construcción de plantas de compostaje
OE 2.8. El fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la	Electrificación de los nuevos tramos de doble vía de las líneas ferroviarias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono	Calidad, fiabilidad y seguridad del servicio de transporte ferroviario de pasajeros
	Transporte público colectivo
OE 4.2 La mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia	Construcción y mejora de centros educativos
OE 4.3 El fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales	Construcción de nueva vivienda social para colectivos vulnerables
OE 4.6 El refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social	Nueva sede de la Orquesta Sinfónica de las Illes Balears

Indicadores

Para cada objetivo específico se han definido, asimismo, una serie de indicadores de realización y resultado que permitirán valorar sus avances al largo del periodo de programación 2021-2027.

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Indicador de Realización	Indicador de Resultado
OE 1.1	Inversiones para la dotación de nueva infraestructura científica y tecnológica	**RCO01** Empresas apoyadas **RCO02** Empresas apoyadas a través de subvenciones **RCO04.** Empresas con apoyo no financiero **RCO06** Investigadores que trabajan en instalaciones de inbvestigación apoyadas **RCO08** Valor nominal de los equipos de investigación e innovación **RCO10** Empresas que cooperan con organizaciones de investigación	**RCR03** Pequeñas y medianas empresas (pymes) que innovan en productos o en procesos **RCR08** Publicaciones realizadas por proyecyos apoyados **RCR102** Puestos de trabajo creados en entidades apoyadas
	Impulso, apoyo y consolidación de la actividad investigadora de la UIB		
	Proyectos de investigación aplicada en ámbito de la salud		
	Desarrollo de proyectos cooperados de I+D+i por parte de centros de I+D y empresas innovadoras y otros proyectos de innovación empresarial en ámbitos RIS-3		
	Proyectos de investigación aplicada, incluido el equipamiento científico necesario		
	Incubación de proyectos empresariales innovadores del sector TIC		
	Factoría de Innovación		

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Indicador de Realización	Indicador de Resultado
	Digitalización y modernización tecnológica de PYMES		
	Compra Pública Innovadora		
OE 1.2	Impulso de la Administración Electrónica en el ámbito de la CAIB	**RCO14** Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	**RCR11** Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
	Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos		
	Despliegue de la red IOTIB de sensorización del territorio (Internet de las Cosas)		
	Extensión de la red de telecomunicaciones TETRA-IB		
	Nuevas infraestructuras públicas de telecomunicaciones		
OE 1.3	Fomento de la internacionalización del tejido empresarial	**RCO01** Empresas apoyadas **RCO02** Empresas apoyadas a través de subvenciones	**RCR02** Inversiones privadas que acompañan al apoyo público
	Ayudas para facilitar el acceso de las empresas a la financiación ajena		

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Indicador de Realización	Indicador de Resultado
OE 2.1	Proyectos de rehabilitación energética de edificios públicos	**RCO19** Edificios públicos con rendimiento energético mejorado	**RCR26** Consumo anual primaria de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros) **RCR29** Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas
	Proyectos de aprovechamiento energético en la prestación de servicios públicos		
OE 2.2	Autoconsumo para PYMEs, particulares y administraciones o entidades públicas	**RCO22** Capacidad de producción adicional de energía renovable (de la cual: electricidad, térmica)	**RCR29** Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas **RCR31** Energía renovable total producida (de la cueal: electricidad, térmica) **RCR32** Capacidad operativa adicional instalada para energía renovable
	Creación de comunidades de energías renovables locales para autoconsumo		
	Generación de energías renovables para su uso en infraestructuras y servicios públicos		
OE 2.5	Mejora y ampliación de las instalaciones de EDARs	**RCO30** Longitud de tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua **RCO31** Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para la red pública de recogida de aguas residuales	**RCR41** Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado **RCR42** Población conectada, como mínimo, a una planta secundaria de tratamiento de aguas residuales
	Mejora de las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado		

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Indicador de Realización	Indicador de Resultado
		RCO32 Capacidasd nueva o mejorada para el tratamiento de aguas residuales	
OE 2.6	Recogida selectiva y tratamiento de residuos	**RCO01** Empresas apoyadas **RCO02** Empresas apoyadas a través de subvenciones **RCO34** Capacidad adicional para el reciclaje de residuos **RCO107** Inversiones en instalaciones para la recogida selectiva de residuos	**RCR02** Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros) **RCR47** Residuos reciclados **RCR103** Residuos recogidos de manera selectiva
	Nuevos modelos de diseño, producción y consumo		
	Construcción de plantas de compostaje		
OE 2.8	Electrificación de los nuevos tramos de doble vía de las líneas ferroviarias	**RCO56** Longitud de las líneas de tranvía y de metro reconstruidas o modernizadas **RCO57** Capacidad del material rodante respetuoso con el medio ambiente para el transporte público colectivo	**RCR62** Pasajeros anuales de transporte público nuevo o modernizado
	Calidad, fiabilidad y seguridad del servicio de transporte ferroviario de pasajeros		
	Transporte público colectivo		

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Indicador de Realización	Indicador de Resultado
OE 4.2	Construcción y mejora de centros educativos	**RCO67** Capacidad de las aulas de instalaciones de educación nuevas o modernizadas	**RCR71** Usuarios anuales de instalacuiones de educación nuevas o modernizadas
OE 4.3	Construcción de nueva vivienda social para colectivos vulnerables	**RCO65** Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas	**RCR67** Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas
OE 4.6	Nueva sede de la Orquesta Sinfónica de las Illes Balears	**RCO77** Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas	**RCR77** Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas

Asignación financiera

Prioridad de Inversión	Contribución de la UE	Contribución Nacional	Total	Porcentaje de cofinanciación
1	59.455.905	39.637.270	99.093.175	60,00%
2	55.294.870	36.863.247	92.158.117	60,00%
3	8.073.000	5.382.000	13.455.000	60,00%
4.A	20.757.001	13.838.001	34.595.002	60,00%
4.B	4.968.000	3.312.000	8.280.000	60,00%
Total	**148.548.776**	**99.032.518**	**247.581.294**	**60,00%**